



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 30 de junio de 2021

NÚM. 32

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a requerir al Gobierno de España que detenga la implantación del Etiquetado Nutricional Frontal NutriScore hasta que la Unión Europea apruebe un etiquetado armonizado y común para todos los países, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 2021-2026, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a requerir al Gobierno de España que detenga la implantación del Etiquetado Nutricional Frontal NutriScore hasta que la Unión Europea apruebe un etiquetado armonizado y común para todos los países, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Egun on, jaun-andreok, ongi etorriak gaurko sesio honetara. Dakizuen bezala, sekzioak bi puntu du eta lehenengoari ekingo diogu. Se abre la sesión, que hoy tiene dos puntos en el orden del día. Vamos con el primero de ellos: Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a requerir al Gobierno de España que detenga la implantación del Etiquetado Nutricional Frontal NutriScore hasta que la Unión Europea apruebe un etiquetado armonizado y común para todos los países.

La moción ha sido presentada por el grupo Navarra Suma y, en su nombre, tomará la palabra para la defensa de la exposición de motivos de la misma su portavoz, el señor Bujanda. Cuando quiera, dispone de quince minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Como bien ha dicho la Presidenta, voy a intentar defender un sistema de etiquetado frontal de alimentos, que se llama NutriScore, que se quiere implantar en España y que, según expertos de nutrición y consumo, es un sistema que sirve para blanquear ultraprocesados.

NutriScore es un sistema de etiquetado frontal de alimentos que informa de la calidad nutricional de los productos de una manera, con un semáforo nutricional, indicando con letras y colores, todos seguro que sabemos, la calidad nutricional del alimento partiendo de una verde hasta la roja si su supuesta calidad nutricional es escasa.

La COPL, hay muchos tipos y su presencia en los productos alimentarios no es obligatoria por ahora, pero sí la UE comenzó a recomendar su uso en el 2011 para facilitar a los consumidores la comprensión de la información nutricional alimentaria de los productos.

Aquí viene el problema. NutriScore fue elaborado por la Agencia Nacional de Salud Pública de Francia para cumplir la Ley de Modernización del sistema sanitario francés. Lógicamente, contemplaba la creación de un etiquetado que facilitarse la comprensión de la información nutricional de los alimentos, como hemos dicho. Nos genera dudas y no es casualidad que Nestlé o Danone abracen la implantación de NutriScore como el sistema de España.

Es, creo, fácil descubrir las intenciones de estas macro multinacionales del alimento procesado. Creo que, en este caso, la casualidad, como he dicho, no existe que sea Francia el creador de NutriScore y que sean Danone o Nestlé las grandes valedoras de esta manera de clasificación.

Yo creo que el Gobierno y el Ministro de España, el señor Garzón, tendrá que explicar por qué está de acuerdo con el sistema de las empresas multinacionales, no porque sean multinacionales, sino porque está muy claro que están arrimando el ascua a su sardina. Y que lo diga cuanto antes, claro y alto.

También Bélgica, Holanda y Alemania decidieron implantarlo, así como en España. Pero en España en el 18 se quedó en un *standby*, porque a la propia Ministra de Sanidad del momento no le convencía el sistema y lo dejó como un método voluntario de implantación por parte de las empresas alimentarias.

Yo siempre digo, y en Navarra Suma defendemos, que cualquier toma de decisión que se da en el sector agroalimentario hay que evaluar muy claramente sus impactos en los sectores productores locales y en los sectores, lógicamente, del consumo. Desde hace varias décadas ha aumentado considerablemente la cultura que aboga por estilos de vida más saludables en Europa. En otros sitios se preocupan de comer simplemente. Gracias al bienestar personal y la mejora de la salud en Europa estamos pensando en clasificar los alimentos con una selección de alimentos que se ajusten a las necesidades personales, de un fuerte componente de dieta equilibrada, produciendo una sociedad mucho más informada y que a la vez esté saludable y esté, repito, informada para elegir su alimentación.

Lógicamente, la importancia del etiquetado de los alimentos radica en su papel como principal medio de comunicación entre los productores y los consumidores, para los cuales la etiqueta es la más valiosa herramienta para la toma de decisión de la compra o no compra de un producto por su calidad nutricional. Según el Reglamento Sanitario, el etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano, «Se considera etiquetado nutricional a toda la descripción destinada al consumidor, sobre las propiedades nutricionales de un alimento que comprende la declaración de nutrientes y la información complementaria, a la vez que señala la valoración del alimento procesado en referencia a la concentración de grasas, azúcares o sales». Se debe referir en base a cantidades establecidas que permitan crear un etiquetado tipo semáforo nutricional, como puede ser uno de los modelos NutriScore. Donde cada aspecto se enmarca con una manera muy visual para que el consumidor de una manera rápida sea capaz de comprender o de entender cuál es el contenido y la calidad nutricional del alimento.

El éxito del sistema de etiquetado de tipo semáforo nutricional ha sido comprobado en otros países, no queda duda. Las personas que utilizan el semáforo suelen tener unas decisiones más acertadas con respecto al contenido nutricional del alimento o bebida que escogían. El etiquetado de tipo semáforo nutricional ha sido apoyado por innumerables asociaciones médicas, no queda duda; organizaciones de consumidores, no queda duda; por todo el mundo con eficiencia y sentido común e, incluso, también por el sector agroalimentario.

Aquí viene el problema, el Ministerio de Consumo ha anunciado la inmediata implantación de etiquetado nutricional frontal con base a NutriScore. Es un sistema que cuenta con el rechazo de gran parte de la comunidad científica y de una gran parte de la sociedad, así como de los productores de alimentos lácteos, cárnicos, procesados, aceites, vinos, prácticamente por la mayoría de ellos, por injustos. Así como, por supuesto, por los productores de alimentos de cercanía y alimentos tradicionales, que, por lo general, están sustentados en empresas familiares pequeñas. En Navarra tenemos muchos ejemplos.

Es paradójico que las bondades de un producto calificado por la totalidad de la comunidad científica, como el aceite de oliva virgen extra, yo creo que es el ejemplo más claro, esté etiquetado en rojo. Pero que, sin embargo, una Coca-Cola Zero esté etiquetada en verde. O que

el queso o, incluso, los zumos de frutas naturales y ecológicos, por tener más cantidad de gramos de azúcar, están etiquetados en rojo en el sistema NutriScore.

De modo contrario, resulta sorprendente, como he dicho, que productos a los que el Gobierno de España les ha subido el IVA por ser poco sanos, por tener mucha cantidad de azúcares, en este caso aparecen en verde, como son los refrescos. No tiene ningún sentido y yo creo que el Ministro de Consumo tendrá que explicar por qué se toma esta decisión.

Esto está provocando preocupación y protestas en los productores de alimentos de calidad que sea indiscutible. Se verán directamente afectados especialmente aquellos que ya tienen una denominación de origen, las IGP también, las indicaciones geográficas en favor de otras que no lo tienen, cuando está contrastado que su calidad nutricional es superior. Hasta tal punto que, en alguna comunidad autónoma, el PSOE incluso ha votado a favor de que queden excluidas y se haga una moratoria de la clasificación de NutriScore.

Por supuesto, hay investigadores académicos que están diciendo y están opinando que tiene riesgos la aprobación rápida, sin sentido y con poco criterio de este sistema por la desinformación que tiene NutriScore. Son muchos países europeos los que están rechazando el sistema de etiquetado nutricional frente a NutriScore. Que, sin embargo, están intentando llegar a un consenso o están tomando otras alternativas de otros sistemas que basan sus patrones en una alimentación de la reconocida dieta mediterránea.

Desde Navarra Suma consideramos que esta imposición del Ministerio de Consumo está fuera de lugar. No es el momento, no es el modelo adecuado y, además, es un ataque frontal a muchos de los alimentos producidos en Navarra: leches, carnes, aceite y vinos, etcétera. Sustento, como todos sabemos, de numerosos negocios familiares que pueden ver cómo sus productos cárnicos, su queso de Roncal, tienen peor calificación que un bollo industrial redondo con un hueco dentro rodeado de chocolate.

Es un error adelantarse con un modelo inapropiado, cuando la propia Comisión Europea está trabajando para un procedimiento común y armonizado para todos los países de la Unión Europea. Imponer este sistema erróneo, ahora sólo puede causar confusión entre consumidores e incertidumbre entre los productores, además de que no tiene un consenso científico para su aplicación.

No es el momento, simplemente por la falta de consenso en la Unión Europea. Porque NutriScore, en palabras del propio Ministro de Consumo, Alberto Garzón, es «imperfecto e insuficiente». Pero a pesar de ello, dice que defiende este modelo por convicción. Pero, sin embargo, la comunidad científica y los productores de alimentos tradicionales se movilizan para pedir al Gobierno que frene la implantación de este sistema.

Cada vez son más dudas por este modelo elegido, y son pocas las respuestas o ninguna las que aporta consumo para justificar su elección. No es el momento de la adopción de NutriScore hasta acordar un sistema europeo, repito, con más base científica y menos prisas. La ley europea va a llegar en el 2022 con un proyecto. En este proyecto de la Comisión Europea que es avanzar hacia un etiquetado común y armonizado en toda la UE. Por eso, muchos no comprendemos los oscuros intereses que puede tener el Ministro en adoptar este modelo y etiquetado en tan corto

tiempo, con tanta controversia y con tan poca base científica como es NutriScore. Cuando es un modelo creado por el ministerio francés *ad hoc* para las empresas y alimentos franceses, que equiparan, repito, grasas trans, con el aceite de oliva virgen, con grasas saturadas, grasas insaturadas o grasa del aceite de colza, que tampoco es casualidad que Francia sea el primer productor mundial del aceite de colza.

Como he dicho, creo que no comprendemos qué oscuros intereses lobistas puede haber. En Navarra Suma defenderemos y defendemos que no es el momento, ni el modelo adecuado NutriScore. Defendemos, por supuesto, un modelo armonizado de la Unión Europea, para no generar confusión, de etiquetado tipo semáforo. Vamos a estar en todo momento defendiendo al consumidor y defendiendo al productor.

El Ministro Garzón, incluso consciente de su polémica, pidió comparecer en el Congreso de los Diputados para contar las bondades de NutriScore. Una oportunidad que podía haber servido para aclarar dudas y responder las críticas con argumentos respaldados científicamente. Pero, de nuevo, este Ministro de cuota, Ministro de este macrogobierno del señor Sánchez, desaprovechó con una inconsistencia argumental coincidente, repito, algo que me extraña o no, con los grandes *lobbys* de las procesadoras multinacionales, como antes he dicho.

Él destacó, abro comillas, «Cada vez más consumidores están abandonando la dieta mediterránea en beneficio de otras que son más perjudiciales desde el punto de vista de la salud». Él tendrá datos y lo dice. Según el Ministro, NutriScore es una herramienta que él mismo calificó de «humilde», pero que permitirá cambiar los hábitos de consumo y promover la dieta mediterránea.

Sin embargo, todo esto contrasta con el coordinador del mayor estudio clínico sobre la dieta mediterránea, incluso con el informe del Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, que tengo aquí, treinta y seis páginas creo que son, en la cual Ramón Estruch, su portavoz científico, considera NutriScore diciendo, abro comillas, «No contempla para nada la dieta mediterránea». Un punto de vista que comparten todas las asociaciones de expertos y que desde hace meses vienen alertando sobre cómo un algoritmo detrás del semáforo nutricional banaliza a productos estrella de la dieta mediterránea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Señor Bujanda, debe ir terminando.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando. Como he dicho, en este caso, podía ser el aceite de oliva como producto estrella, pero podemos encontrarnos las carnes de ternera de Navarra, el queso de Roncal, queso Idiazabal o muchos otros productos. Estos sabemos que son imprescindibles, junto con los vegetales y las frutas, para una dieta mediterránea sana. En Italia se ha tomado otra decisión de coger otro sistema de etiquetado y en Europa hay otros diecisiete países que tienen otros distintos sistemas de etiquetado.

Por lo tanto, —y termino ya, señora Presidenta— propongo al Parlamento instar al Gobierno de Navarra para apoyar a que el Gobierno de España detenga la implantación del etiquetado NutriScore, hasta que la Unión Europea apruebe un etiquetado armonizado y común para todos los países, y que sea fruto del acuerdo con todos los sectores implicados. Hay que evitar confusión con consumidores e incertidumbre.

Segundo punto, hay que defender en los foros y órganos competentes europeos la aprobación de un sistema armonizado que ponga en valor la alta calidad nutricional y saludable de los productos agroalimentarios navarros ahora amenazados.

Tercero, hay que apoyar a todos los productores, industrias y artesanos, especialmente a los de alimentos tradicionales navarros de calidad diferenciada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Muchas gracias, señor Bujanda. Damos paso ahora a los turnos a favor o en contra. ¿Turnos a favor? (PAUSA). ¿Turnos en contra? (PAUSA). De acuerdo. Entonces tiene en primer lugar la palabra la portavoz del Partido Socialista de Navarra, la señora Unzu. Dispone de diez minutos, cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Muchas gracias y buenos días a todos, señores y señoras Parlamentarias. Supongo que usted ya conocerá, lo digo porque la respuesta se hizo absolutamente viral hace unos días, la respuesta que el señor Garzón dio a una diputada del Partido Popular.

Entonces, hemos buscado esa moción. Una moción que en mayo del 2020 presentó el Partido Popular en el Senado, donde, en ese momento, el Partido Popular defendía lo siguiente: «El consumidor tiene derecho a saber qué come y, por eso, consideramos que el Gobierno debe poner en marcha, a la mayor brevedad, la etiqueta de calidad alimenticia NutriScore, etiqueta semafórica que algunos países de nuestro entorno ya han aprobado». Por ello, en esa moción se instaba a aprobar en un plazo de tres meses, es decir, si esto se presentó en mayo del año pasado, se instaba a que en agosto o en septiembre del 2020 el sistema de NutriScore ya estuviera regulado que no implantado, que es diferente.

¿Qué hizo en ese momento el Gobierno de España? En un momento de consenso, anunció que el Gobierno apostaba por la regulación del etiquetado NutriScore, que cuenta ya con el apoyo y la implantación en varios países de la Unión Europea. Además, dado que en muchas empresas ya lo tenían implantado, de ahí que digo que no es lo mismo regulación que implantación porque es un sistema voluntario, lo razonable es que exista una regulación adecuada legal que establezca que quienes lo están poniendo lo hagan bien. Pero las empresas que no quieren implantar este etiquetado en sus productos, no lo hagan. Es decir, la empresa que lo quiera implantar, que lo ponga, y la empresa que decide no implantar ese etiquetado en sus productos, que no lo haga.

Entonces, no confunda a la gente, porque usted ha dicho: «es una imposición». De ninguna de las maneras, es un tema absolutamente voluntario para las empresas, señor Bujanda. A partir de ese momento, a partir de que el Gobierno anuncia que sí, que va a regular el etiquetado NutriScore, ¿qué está haciendo la derecha de nuestro país?, ¿qué se anima a hacer? Se descuelga de su propia iniciativa, cambia de manera absolutamente radical su discurso y empieza, ya lo acabamos de ver, una campaña llena de falsedades intentando llevar el discurso de que este Gobierno está atacando a las empresas de nuestro país y que no defiende los intereses de nuestros productos. Falso, falso.

Y es que además se está pudiendo demostrar en la multitud de iniciativas que en las últimas semanas el Partido Popular, Ciudadanos, Vox, al que tristemente ahora se ha unido Navarra

Suma, están registrando en todos los Parlamentos autonómicos de nuestro país en muy parecidos términos.

Concretamente, en esta moción, el señor Bujanda, en un ejercicio, ya vemos, de simbiosis, en un ejercicio de fusión y absolutamente empatía, nos demuestra que UPN y PP son almas gemelas. Ya llegan a ser lo mismo, ya que la moción que estamos hoy debatiendo es copia literal, la misma que el Partido Popular registró el pasado 4 de junio en la Diputación de León. Es la misma, excepto que usted ha decidido no incluir un punto 4 para que se promueva una dieta mediterránea. Desconocemos por qué no ha querido incluir este punto, pero el resto es exactamente idéntica. Idéntica, excepto que el señor Bujanda ha decidido a sustituir España por Navarra y donde pone productos españoles, el señor Bujanda pone productos navarros.

La verdad, ese para nada es nuestro problema, o sea, no es el problema de nuestro sentido del voto. Porque, desde luego, es muy legítimo copiar mociones o presentar «mociones croquetas» y en este Parlamento todo el mundo lo hace habitualmente, es cierto. Pero lo que hacemos es que sea del propio partido.

Pero en el momento que ustedes vierten semejantes acusaciones y, lo mismo les da poner que el Gobierno ataca a las empresas y productos de Murcia o de Castilla León o de Navarra, o allí donde se registran, cuando el discurso de la derecha es que este Gobierno está atacando de manera continua a todos los productos españoles y a todas las empresas españolas, entonces, y más cuando su iniciativa hace un año era, rotundamente, en el sentido contrario; entonces esta iniciativa, señor Bujanda, pierde absolutamente todo tipo de credibilidad. Ustedes hace un año defendían exactamente lo contrario y querían la implantación de este etiquetado. Entonces, como siempre, el no por el no. Ya está, da igual de lo que se trate. Ahora han decidido atacar con NutriScore, pues el no por el no.

Respecto a la respuesta, ya concretamente, de resolución, aparte de que, como digo, está cargada de mensajes alarmistas absolutamente falsos. Llega tarde, señor Bujanda. Esta moción está absolutamente superada. En el mes de mayo de este año, el mes pasado, en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso, se consiguió ya un amplio consenso político para que el etiquetado frontal tenga carácter voluntario hasta que no haya un acuerdo dentro de la Unión Europea. Lo cual se estima, que ese acuerdo o ese etiquetado frontal podría llegar en el año 2025.

Insisto, su obligatoriedad o no, no depende del Gobierno de España. Su obligatoriedad depende, en todo caso, de la Unión Europea. Vuelvo a repetir, aquí no hay ninguna imposición. El etiquetado NutriScore es absolutamente voluntario. Lo digo porque es un elemento que, aparte de que ha generado mucha confusión, en su intervención está volviendo a hablar de imposición, lo cual es rotundamente falso.

Pero es que, además, en esa Comisión se adoptaron más acuerdos, entre los cuales se encontraban que el sistema de etiquetado se adapte a esa dieta mediterránea, que usted dice que se está atacando, y también a la denominación de origen de todas las comunidades autónomas españolas. Con lo cual, su temor al ataque a la denominación de origen en Navarra, no se preocupe, que queda absolutamente intacta, no se preocupe por ello.

Desde luego, por eso entendemos que la moción está absolutamente superada, porque esto ya se debatió. No es que se debatiera, es que se adoptó un amplio consenso político en la Comisión de Sanidad y Consumo el mes pasado. Sí que estaría bien, ahora desde luego no me da tiempo a hablar de lo que es esta patente del etiquetado, pero sí que, preparando esta moción, por supuesto, hemos encontrado información del origen y la patente del etiquetado NutriScore y dista un poquito de lo que ustedes nos están trasladando.

Así que, en resumen, este etiquetado trata de incentivar a las empresas a que mejoren la calidad nutricional de sus productos, siendo desde luego, como digo, un modelo voluntario que clarifica la información nutricional. A modo de ejemplo, porque es un ejemplo que se pone mucho, que las empresas de cereales de desayuno vayan cambiando, por ejemplo, el componente nutricional para que esos cereales tengan cada vez menos azúcar. Ese, por ejemplo, es el objetivo. Es un sistema que, efectivamente, ahí sí que le doy la razón, se puede mejorar. Esto lo ha reconocido el propio Ministro.

Y lo cierto es que la excesiva simplificación del mensaje hace que, en determinados productos la información sea imperfecta. Pero no es menos cierto que la clasificación de los colores puede ser revisada, como ya se ha hecho en bastantes productos. Por ejemplo, porque lo ha nombrado usted, el aceite de oliva. Por su carga calórica, es cierto que sale en una foto fea en el semáforo, porque en ese etiquetado está tan simplificada esa información que realmente falta información. Y entendemos que también se pueden incorporar nuevos matices, informaciones a este producto tan saludable y primordial, no solamente para nuestra dieta, sino también, como usted ha comentado, para nuestra economía.

En todo caso, siendo a día de hoy un sistema voluntario, la Unión Europea se ha marcado como objetivo establecer un etiquetado frontal que sea tanto nutricional, como de trazabilidad ecológica, como también de otros indicadores que, a día de hoy, todavía están sin definir.

La meta es establecer, combatir un sistema, un problema de salud de primer orden, que es la tasa de obesidad, especialmente la tasa de obesidad infantil, ya que nuestros chicos, nuestros jóvenes, nuestros niños y niñas consumen en exceso a determinados productos que son nocivos, por encima de lo recomendado, que aquí también está la clave, por encima de lo recomendado y para ello hay que diseñar estrategias integrales. En definitiva, esta es una herramienta útil, desde luego, no es una herramienta perfecta, pero es que además es una herramienta que está viva, ya que mejorará con la información científica que se vaya incorporando y se tendrá un algoritmo muy útil para luchar contra enfermedades crónicas como es la obesidad, que son la primera causa de mortalidad.

Pero es que, además, NutriScore podrá utilizarse como una estrategia más en políticas de Salud y permitirá que la industria tienda a reformular sus productos para que nutricionalmente sean más saludables. Así que, ya, por concluir, nosotros votaremos en contra de esta moción. Insisto, está absolutamente cargada de falsedades y mensajes completamente alarmistas, que son rotundamente falsos. Por nuestra parte nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Unzu Garate. Es ahora el turno de Geroa Bai. Asiain Torres jauna, zurea da hitza hamar minutu dituzu defendatzeko zuen jarrera.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea, egun on guztioi. Comenzaba mal la exposición de motivos, señor Bujanda, aunque bien es cierto que luego en su discurso de esta mañana lo ha modulado, admitiendo que parte de la sociedad científica, de las asociaciones de consumidores, gran parte de ellos aceptan este etiquetado.

Decía que comenzaba mal y que uno no puede ser tan radical o tan arrogante o tan pretencioso, tan petulante, como quiera definirlo, como para indicar que este etiquetado nutricional cuenta con el rechazo de gran parte de la comunidad científica en particular y de la sociedad en general.

¿Como lo sabe? ¿Ha hecho alguna prospección, algún estudio sociológico, alguna encuesta, que nosotros desconozcamos? Le pongo algún ejemplo cercano en sentido contrario. Declaraciones a un medio local, declara Gómez Donoso, investigadora en Epidemiología Nutricional del Centro de Investigación Médica en Red y del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, de hace solo unos pocos días, señala que NutriScore es un primer paso en buena dirección.

Le pregunta, le comenta la periodista, «Este etiquetado ya se utiliza en otros países europeos, como Francia y Alemania. ¿Qué tal está funcionando?». Y la señora Gómez Donoso responde, «Bien, es pronto, pero los consumidores en general lo entienden, les parece favorable, y hay bastantes empresas que lo están usando. NutriScore es el modelo más acogido en la Unión Europea. Empezó Francia, pero también está Bélgica y Alemania. En Italia se intentó, pero hubo revuelo».

Otra de las preguntas, «Si se aprueba NutriScore en España será voluntario. Las empresas podrán o no ponerlo en los envases de sus alimentos». Y continúa la señora Gómez Donoso, «Sí, porque la regulación a nivel europeo no permite que se implemente de ninguna otra manera que no sea voluntario». La periodista, «Hay sectores que se revelan contra este etiquetado. Mire lo ocurrido con el aceite de oliva una C». La señora Gómez Donoso, «Hay que aclarar que si un producto está calificado con una D o una E no significa que sea malo. Lo que significa es que debes comerlo menos, con menos frecuencia que otro que está calificado con una A. Luego, dentro del mismo producto, como los quesos, hay rangos».

La periodista, «¿A usted le gusta este sistema?» La señora Gómez Donoso, «No es que me guste. Es que ahora no tenemos nada y por algo hay que empezar. Es un primer paso en la dirección correcta. Hay que corregir sus limitaciones, intentar que sea perfecto desde el principio, es pedir mucho». Está claro que no hay unanimidad, por tanto, -y ya no son palabras de la señora Gómez Donoso- que no hay unanimidad en la comunidad científica y que hay quienes lo alaban y lo critican, como todo en la vida, como todo en botica.

En una revista virtual de una empresa dedicada a temas económicos de nuestra Comunidad y que prácticamente todos y todas y cada una de nosotros recibimos a diario en nuestros portátiles. También se mostraba favorable a su implantación Miguel Ángel Martínez González, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Navarra, *visitant scholar* en la Universidad de Harvard e investigador en el Centro de Investigación Biomédica en la Red de la Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición.

En 2020, coordinó un estudio publicado en la revista *Clinical Nutrition*, que demostraba la eficacia textualmente de este etiquetado. Aun así, confesaba que todavía queda mucho por mejorar en la materia. Y decía, leo textualmente, «Efectivamente, NutriScore es una buena opción que sirve para catalogar los alimentos en función de su beneficio para la salud. Si bien hay que refinarlo para que apunte en la dirección correcta y no sea tan susceptible a las críticas. A veces se le hacen apreciaciones demoledoras». Por tanto, señor Bujanda, pluralidad de opiniones, aunque voces versadas y cercanas de la Universidad de Navarra se muestran favorables a su implantación.

Continúa, señor Bujanda, en la exposición de motivos y así lo ha hecho en su exposición de hace unos minutos también, hablando de una imposición del Ministerio de Consumo, que entiendo no es tal, a tenor de lo manifestado por el Ministro en sesión del pasado día 16, hace catorce días, hace dos semanas. Leo textualmente del diario de sesiones, son palabras del señor Garzón como decía, «El etiquetado frontal, en cualquier caso, se ha demostrado útil y por eso la Comisión Europea está estudiando su implementación. Como saben ustedes, la obligatoriedad o no depende de la Comisión Europea». Es decir, aquí lo que estamos discutiendo es sobre una medida que no puede ser en ningún caso obligatoria, y esto es un elemento que ha llevado a confusión y a equívoco en el debate político en los últimos meses. Sobre todo, a colación de una agresión importante, legítima también contra este etiquetado por parte de diferentes actores políticos y económicos.

Pero ha llevado a una confusión notable y es pensar que este etiquetado es obligatorio. Este etiquetado no puede ser obligatorio, porque la obligatoriedad solo la puede suscribir la Comisión Europea. Lo que significa es que, al ser voluntario, muchas empresas lo están poniendo en marcha en sus líneas de productos.

Lo que este ministerio propone es que aquellas empresas que han decidido incorporar esta estrategia de clarificación de la información nutricional en sus productos, tengan que seguir una serie de directrices comunes regladas y que permitan que ese instrumento sea útil. Pero en ningún caso, eso significa que cualquier empresa se vea obligada. Es decir, si hay una empresa que no está contenta por las razones que sean legítimas o no con el uso de NutriScore, no la va a forzar a nadie a ponerlo en marcha.

Esta es una de las razones por las que les tengo que confesar que me ha sorprendido mucho la beligerancia que ha habido contra este etiquetado porque, honestamente, aquellas líneas de productos, compañías o empresas que no estuvieran cómodas con este sistema, valdría con que no lo añadieran y punto. No pasaría absolutamente nada.

De hecho, eso es lo que está pasando ahora mismo. «Cualquiera que vaya un supermercado encontrará que hay productos que ya tienen este indicador y otros que no», palabras textuales del señor Garzón. Su intervención es mucho más larga. Yo no la voy a repetir toda, lógicamente, porque no acabaría en los diez minutos que tengo. Pero si quiere, señor Bujanda, le paso este documento al acabar la sesión, para que tengan conocimiento del mismo. Y si no, puede buscarlo en el diario de sesiones del Congreso de los Diputados, boletín número 433 del 16 de junio, es decir, de hace dos semanas.

En esa comparecencia en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, la diputada Carmen Río Lobos, portavoz del PP, acusó a Garzón de defender y de haberse vendido a las multinacionales francesas de la alimentación y al campo francés, y de traicionar a la industria agroalimentaria la artesanía española y al campo español. Algo similar a lo que ha venido a hacer usted.

Todo esto sin caer en la cuenta de que su propio partido, el Partido Popular, en mayo de 2020, presentó una moción, lo ha comentado la señora la señora Unzu también. Una moción para debatir en la Comisión de Agricultura del Senado, en las que pedían que se pusiera en marcha a la mayor brevedad este sistema porque los consumidores tienen derecho a saber lo que comen. Sin caer en cuenta o sin importarle realmente un rábano o un pepino, ya que estamos hablando de alimentos.

Finalizo, recordando que se ha conseguido un amplio acuerdo en el seno de la Comisión de Sanidad y Consumo para que el etiquetado frontal de productos sea voluntario hasta que no haya un acuerdo en la Unión Europea. También lo ha comentado mi precedente en el turno de palabra la señora Unzu, tras haberse presentado una enmienda transaccional por parte del Partido Socialista, una proposición no de ley de Ciudadanos que han sido apoyada por una gran mayoría de este órgano.

Me queda la duda de si realmente la propuesta que usted nos trae, señor Bujanda, desde Navarra Suma o van a votar por separado, UPN y PP por un lado, y los representantes de Ciudadanos por otro. Porque es lo que han acordado, como estoy diciendo, en el Congreso de los Diputados Estatal.

Mediante esa enmienda, el Congreso insta al Gobierno a mantener el carácter voluntario de la implantación del sistema de etiquetado nutricional frontal de los productos alimentarios hasta alcanzar un acuerdo sobre los mismos en el marco de las correspondientes negociaciones en el seno de las instituciones de la Unión Europea. Asimismo, se promoverá que dichos sistemas se adaptan a nuestra dieta mediterránea y a los productos con indicación geográfica protegida y denominación de origen protegida, recogiendo el indiscutible valor nutricional y saludable de los mismos, como reconoce la comunidad científica en numerosos y acreditados trabajos de investigación. Y, por supuesto, desde una firme defensa de los productos, industrias y artesanos, especialmente los dedicados a la elaboración de los alimentos navarros de calidad diferenciada. Lo hemos plasmado no con palabras, sino con hechos a través de diferentes subvenciones y ayudas que hemos puesto en práctica en los últimos tiempos.

Más allá del etiquetado, les anuncio que esta noche cenaré unos huevos fritos con puntillas, para lo cual utilizaré un buen chorro de aceite de oliva con patatas fritas y txistorra de Zubiri. Y de postre, un buen queso Roncal. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri. ¡Qué suerte, señor Asiain! Hurrengo hitza hartzen izango da Euskal Herria Bildu Nafarroako bozeramailea, Aznal Sagasti anderea, Hamar minutu duzu zuen jarrera defendatzeko.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari anderea. Egun on guztiei. Es cierto que preparando todas las mociones siempre se aprende. Entonces, en ese sentido sí que me gustaría agradecer

al señor Bujanda que traiga hoy esta moción aquí para el debate y la votación. Porque tengo que reconocer que no sabía yo mucho acerca de este etiquetado nutricional. Y el saber, desde luego, no ocupa lugar.

A nosotras, como idea, como procedimiento, nos parece un aspecto muy útil, ya que la finalidad de este etiquetado viene a ser por una parte que las consumidoras y los consumidores tengamos la vida más fácil, porque muchas veces para interpretar los etiquetados actuales, nos resulta totalmente imposible, dada la complejidad y no debemos olvidar que estamos hablando de un problema de salud. Ya se ha comentado, pero es que hoy en día, el índice, el volumen, la cantidad de enfermedades que son consecuencia de los hábitos alimenticios es elevadísima cada vez más. Seis de cada diez enfermedades, de hecho, tienen relación con el tema de la alimentación. También hay que recordar que un 40 por ciento aproximadamente de nuestras niñas y nuestros niños tienen sobrepeso.

Entonces, como medida útil, lo es. Pensamos que sí, que efectivamente las consumidoras y los consumidores tenemos todo el derecho del mundo a conocer la composición nutricional de todo lo que lo que consumimos.

Efectivamente, no es ni mucho menos. Un sistema perfecto, dista muchísimo de serlo. Hay veces que las elevadas puntuaciones no se corresponden efectivamente con productos más o menos sanos. Se está hablando única y exclusivamente de composición nutricional, y sí que habrá que adaptarlo, lógicamente, a nuestros productos, a nuestros hábitos alimenticios. No tienen nada que ver los productos que se pueden consumir, por ejemplo, en Bélgica, con los que se pueden consumir en Alemania, con los que podemos consumir aquí. Eso sí, el no dotarnos de un sistema, en tanto la Unión Europea no tenga a bien armonizar este tipo de puntuación, tampoco nos parece del todo correcto.

Los estímulos publicitarios a veces son muy confusos para los consumidores y para las consumidoras. Como digo, se pretende hacer la vida un poco más fácil. En cualquier caso, hablando de que no es perfecto y dista mucho de serlo, sí que es verdad que hay veces que modificando mínimamente los componentes de unos productos, resulta que tienen una puntuación mucho más elevada. Sí que hay trampas, sí que hay formas de engañar a los algoritmos. Sí que se pueden enmascarar puntuaciones negativas. En otros países existen otros métodos de puntuación, blanco y negro, que hay veces que es mucho más intuitivo en un producto que era una etiqueta negra o blanca. Tipo lo que ocurre a veces con los mensajes que se ofrecen en las cajetillas de tabaco, etcétera.

Usted ha comentado el tema del aceite de oliva, pero se puntuaba muy negativamente, porque otro de los inconvenientes que presenta este sistema de puntuación, es que claro, solo se comparan alimentos de las mismas categorías familiares, de las mismas familias. Pero este tema ya quedó solventado y, de hecho, se hizo una excepción con el aceite de oliva. Lo mismo, por ejemplo, que en Francia se hizo una excepción con los quesos.

La finalidad de este sistema de puntuación, en cualquier caso, tendría que ser que todo el mundo ya tuviera clara la importancia de consumir productos frescos, productos no procesados, productos no envasados. Nuestra Comunidad, desde luego, ofrece unas oportunidades inmejorables para hacerlo.

Muy importante La pedagogía hacia los consumidores y las consumidoras. Ya no solo hablando, por ejemplo, de composición nutricional de los productos. Cuántas veces hemos dicho que sería necesaria también un etiquetado para ver la cantidad de energía que requiere el envasado de cada producto. Las emisiones de CO₂ necesarias para que tengamos en nuestra mesa determinado producto o el consumo de agua o el consumo de carbono que hay detrás de todos y cada uno de nuestros productos. Son retos que tenemos y que cada vez vemos más necesarios afrontar.

Ya nos hemos leído también en detenimiento su moción. Nosotros vamos a votar que no. En el punto 3, sí que nos hemos detenido especialmente porque a Euskal Herria Bildu también le preocupan especialmente todos los productos de Navarra de calidad, pero pensamos que para eso están las figuras de las denominaciones de origen protegidas en Navarra, en el marco de INTIA, que es el organismo de control acreditado para la certificación de la mayoría de estas marcas de calidad en Navarra. Pensamos que es una cuestión solventada.

También, claro, después de haber escuchado a los y las portavoces que me han precedido, tengo que decirle que yo no lo sabía, pero es a todas luces una moción totalmente incongruente, una moción superada. Ya ha comentado la señora Unzu que ya ustedes mismos presentaron una moción en el año 2020 para que se implementara precisamente este etiquetado. Ahora hablan de todo lo contrario. Se ha hablado de un copia y pega de una moción presentada por el PP en León.

Yo, señor Bujanda, no sé si usted se va a ir exhausto de vacaciones con estos esfuerzos ingentes para presentarnos una moción. Yo entiendo que son veinte, que tienen muchísimo más tiempo que todas y todos nosotros que somos muchos menos. Pero me parece una moción totalmente superada y que no procede. Por lo tanto, nuestro voto va a ser en contra de la misma. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Zuri, Aznal anderea. Amaitzeko, bozeramaileen txandakin Podemos Ahal Dugu taldearen txanda da. Buil jauna, hamar minutu dituzu defendatzeko zure jarrera.

SR. BUIL GARCÍA: Eskerrik asko, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Yo creo que esta realidad controvertida, en todo caso eso está claro, pero es una medida que pone información o califica la información al consumidor. Yo creo que las políticas que hagamos de aquí al futuro tienen que poner muchísima incidencia en los hábitos de consumo, viendo cómo vamos con nuestras crisis ecológicas y nuestras crisis de salud pública.

En ese sentido, desde Podemos ya hemos defendido no solo este sello, sino otros, también el sello en el que se habla de trazabilidad ecológica, de condiciones laborales y que, de alguna manera, el cliente cuando coge el producto pueda seleccionarlos en función de cómo se ha producido, si se ha producido con unas condiciones de trabajo más o menos dignas. Sí, el componente nutricional es válido y si la trazabilidad del producto es adecuada. Yo creo que eso empodera de alguna manera al consumidor. El consumidor, el cliente siempre tiene la razón, pero hace falta que tenga la información para poder decidir. Esto es un paso importantísimo, porque hasta ahora todas las informaciones en este sentido, en el sentido nutricional parecían la letra pequeña de un contrato con Iberdrola o Telefónica.

Vamos a hacerlo bien y vamos a hacerlo visual. En ese sentido, nosotros lo tenemos claro, no solo este sello, sino otros tantos que ayuden al consumidor a elegir y de esta manera también doblegar algunas prácticas muy rentables para la industria que, en este sentido, son o malas para la salud o malas para los y las trabajadoras.

Yo creo que hay una perversión en esta moción con la prevención, en el sentido de que se desdibuja lo que es un semáforo nutricional. Que un alimento tenga una etiqueta roja no significa que sea malo, significa que la cantidad diaria recomendada es menor.

Nosotros entendemos que, cuando el señor Bujanda habla de los intereses de las multinacionales francesas, del *lobby* francés, si nos ponemos a mirar el producto navarro, el producto navarro no sale mal parado en su gran parte. La alcachofa, todo el producto de la huerta, de la huerta Ribera, los pimientos, el espárrago, salen *cum laude*.

Entonces, ¿qué ocurre, que usted está defendiendo la chistorra y nosotros la alcachofa? Yo creo que no. Yo creo que lo que ocurre es que hay que comer menos chistorra que alcachofa. Eso es lo que nos viene a decir el en el semáforo nutricional. Hoy el señor Mikel Asiain se va a pegar un festín, pero si se lo pega todos los días, acabará con una enfermedad. Yo creo que eso es lo que interesa y la información que nos trae un semáforo nutricional a los consumidores.

Es normal que se levanten ampollas entre diferentes industrias, pero yo creo que lo que interesa es explicar muy bien ese semáforo nutricional. Y, como le digo, no será lo mismo tomarse una lata de Coca-Cola, que tomarse la misma cantidad en aceite. Uno se podrá tomar tres latas de Coca-Cola —y perdóneme que hable de la marca— al día, pero si se toma lo mismo en aceite de oliva todos los días, también es posible que tenga algún tipo de enfermedad. Se hacen excepciones, evidentemente, pero esas excepciones se hacen desde perder la perspectiva del propio semáforo nutricional, que no es que haya productos malos o buenos, hay productos que se pueden consumir más o menos frecuentemente para tener y guardar la salud.

De hecho, hay algo que plantea usted en el punto 2, que yo creo que yo no soy nutricionista, pero se sale de la lógica de esta iniciativa y es que se genere, según el punto 2 de su moción, un sistema europeo armonizado de etiquetado nutricional frontal que ponga en valor la alta calidad nutricional de los productos alimentarios navarros.

Es que no se trata de dónde vienen, nosotros entendemos y nos encanta la chistorra y el queso de Roncal. Pero si queremos hacer una etiqueta en la que salgan bien parados, yo no sé dónde pueden quedar otro tipo de productos. Quiero decir, que esto es parte de un consenso científico. Usted dice que no hay consenso, es cierto, no hay consenso, pero sí que es el sello que mayor apoyo tiene a nivel internacional y a nivel científico, eso lo podemos valorar cuando usted quiera.

En este sentido es un primer paso, un primer paso imperfecto, pero un primer paso que va transformando la industria de la alimentación y, evidentemente, dando más libertad al consumidor, porque tienen más información para poder elegir el producto. Sí, eso va a transformar la industria van a tener que adaptarse, pero ahora van a tener que adaptarse a cuestiones como la nutrición, el ecosistema o las condiciones de trabajo. Ojalá avancemos en sistemas de información para los consumidores porque, ciertamente, tienen en su mano gran

parte del cambio de modelo productivo, que creo que todos tenemos claro que este país necesita. Sin más, votaremos en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Gracias, señor Buil. Terminado el turno de portavoces le damos el turno de réplica al señor Bujanda. Dispone de diez minutos, cuando quiera.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días de nuevo. Tengo que decir que no me sorprende un pelo el no rotundo de todos los grupos. Cada uno con sus argumentos, unos más o menos falaces y otros más o menos inconsistentes, y otros sin ningún tipo de consistencia. Los Estados deberían esperar, España no debería lanzarse al NutriScore en estos momentos. Hay otros siete países en contra, encabezados por Italia y tienen un sistema mucho mejor, como es el NutriInform Battery.

Clara Aguilera, la conoce la señora Unzu, me imagino: «La gran industria de las grandes marcas europeas de procesado llevan al menos dos años trabajando en perfiles que no estén sesgados —con lo cual, indica que NutriScore está sesgado—. En mi opinión, están haciendo una labor de presión con NutriScore importante», esto todo entre comillas. «En líneas generales, hoy todos los *lobbys* ejercen presión por el tema del etiquetado de los alimentos, sobre todo con NutriScore, porque hay muchos intereses», comillas. Clara Aguilera es, para quien no lo sepa, Eurodiputada del Partido Socialista en temas de agroalimentación.

Las Cortes de Castilla La Mancha han votado una proposición no de ley de Ciudadanos, en la que pide el Gobierno Regional que inste al Central a aplazar la introducción del sistema etiquetado NutriScore en España. Así, sencillo. Y más cosas que tampoco vienen al caso.

Pero que usted quiera dar lecciones. Usted, el PSOE, quiera dar lecciones de lo que dije antes o lo que dijo después el PSOE con una moción es de traca. Cuando dicen a la mañana A y a la mañana C, cuando es su persona o es el señor Presidente. O sea, yo creo que el PSOE en lo que dice y lo que hace, no es lo mismo predicar que dar trigo, no es lo mismo lo que dijo que lo que hace. Entonces, lecciones a Navarra Suma y a esta coalición, ninguna, en este tema.

Ustedes lo que hacen, sí tienen una fusión, nosotros tenemos una fusión que es una coalición. Ustedes la fusión, la tienen con Bildu y Podemos, ya está, cada uno tiene la croqueta rodeada del pan que quiere. Ustedes prefieren a Bildu y a Podemos, ya está. Nosotros tenemos una coalición con Ciudadanos y PP. Vamos a votar lo mismo, por supuesto. No como ustedes que votan aquí unas cosas, en La Mancha otras o en el otro lado otras.

Usted ha mentido también diciendo que NutriScore no es imposición, lo mismo que el resto. NutriScore es imposición porque, yo lo he dicho que es voluntario, la implantación en el etiquetaje se puede hacer o no, pero si lo haces, el semáforo que pones sólo puedes poner el de NutriScore. No puedes utilizar ninguno de los otros diecisiete, por lo tanto, es imposición.

Usted ha dicho que había que ver cuál es el germen, el germen es el Ministerio francés de Sanidad. Ese es el germen de NutriScore, avalado sobre todo por dos grandes multinacionales, como son Danone y Nestlé y los *lobbys* del aceite de colza. Por supuesto que los parámetros en aceite de oliva también se han cambiado en España, se han matizado, pero poquito y no con el resto de alimentos, ni de bebidas.

¡Qué papelón el del PSOE! Apoyando a los *lobbys*, apoyándose en Bildu, en Podemos, en fin, de pena. Sin ningún criterio argumental. Usted en diez minutos lo único que ha dicho es que si un día presentamos una cosa, que si un día presentamos otra, que si esto era una moción croqueta. Estamos dentro de una coalición que defendemos muchas cosas comunes, entre ellas NutriScore.

Al portavoz de Geroa Bai, le vuelvo a decir, usted ha mentido. Ha mentido diciendo que no es una imposición el tema de solo aplicar NutriScore, es así y no lo voy a repetir, porque ya se lo he dicho a la señora Unzu, porque no puedes poner otra que no sea NutriScore.

NutriScore, usted en todo ese párrafo de científicos y demás, yo le he dicho, y también si quiere se lo paso, veintiún científicos de un informe del Comité Científico de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria dice que no es perfecto, no es completo, no es el mejor y se podrían aplicar otros tipos de semáforos. Cualquiera otro avalaría mucho mejor los productos navarros y españoles —ya sé que a usted lo español igual le molesta— que NutriScore.

Esto no es un semáforo ni medioambiental, ni es un semáforo de cercanía, ni es un semáforo de IGP. Pero sí que es cierto que los productos de cercanía, los más sostenibles y los de las IGP y DO salen perjudicadas. Porque los productores navarros familiares y de empresas familiares no tienen la defensa para tergiversar o poder engañar al algoritmo, como ha dicho la señora Aznal, como pueden tener las grandes multinacionales, macromultinacionales del alimento procesado, porque lo piden las interprofesionales de las cárnicas, de los lácteos y de cualquier otro.

Hombre, y que me diga, no sé quién ha sido, lo de la alcachofa, ya sabemos que la alcachofa está en verde, en verde como el color de la alcachofa. Usted tiene un papelón, porque tiene que defender al inane, ineficaz e incapaz Ministro de cuota del señor Sánchez, no creyéndose una sola palabra de lo que dice. Si yo ya lo sé, que usted no se cree una sola palabra, si ya sabe que no quiere defender a los *lobbies* de las grandes procesadoras cárnicas, ni de las grandes procesadoras del alimento procesado, ni las grandes procesadoras de los bollos. Si ya lo sé, qué papelón tiene usted. Por lo tanto, es que no tiene mucha más historia.

Usted, creo que ha sido usted el que ha dicho que NutriScore es el que había que utilizar y tal, que hay un gran consenso entre los países del entorno. Que no, que NutriScore lo utilizan Francia, Alemania y Bélgica. Tengo la lista, si quiere se la leo, si no, se la paso, yo creo que no hace falta. Luego está Italia y está Grecia; están USA y Canadá utilizando otro; está Inglaterra utilizando otro; y lo que llaman «la roca nórdica» están utilizando los países nórdicos y otros centros europeos.

Por lo tanto, eso de que el consenso de que NutriScore es la mejor, no. Y no quiero que se tergiverse lo que ha dicho alguien, que nosotros no estamos de acuerdo en el semáforo. Lo he dicho desde el primer momento, que era voluntario, impuesto y necesario, pero no este. Hay que buscar el modelo más eficaz, más adecuado para defender al consumidor y al productor, y que las grandes multinacionales no tengan herramientas fáciles para engañar al algoritmo. Esa es la diferencia en todo esto.

Ustedes, al final, están en una entente en contra del producto navarro y en contra del consumidor. Porque, es que lo dicen hasta propios miembros del Partido Socialista, no es la

adecuada, ni es el momento. Si es voluntario, que cada uno ponga el semáforo que considere más adecuado, pero eso no es correcto, lógicamente, cuando estamos pidiendo armonización. ¿Por qué entonces se impone NutriScore? Ustedes lo sabrán, ustedes nos dirán qué oscuros intereses tienen, que nos lo explique o el Ministro o el Presidente y, en este caso, ustedes.

Voy terminando, solo estoy de acuerdo con alguien que ha dicho por ahí, creo, igual han sido todos, el tema de comparto la pedagogía. Claro que ese es el problema de que algo tan simplista como un rojo, amarillo y verde, tienen el riesgo de que cometa errores, y una información errónea es manifiestamente perjudicial para el consumidor. Aquí no hay que mezclar etiquetas medioambientales ni sociales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Tiene que terminar, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando, señora Presidenta. Esta es nutricional, que induce a errores, que no es ni mucho menos la mejor, no es ni mucho menos la que más está implantada en el resto de países. Ustedes tendrán que decidir o explicar el porqué deciden que sea NutriScore en especial, y ustedes no apoyen en este momento cualquier otro semáforo y no apoyen con ello al consumidor español y navarro en particular. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Bujanda. Vamos a proceder a la votación de esta moción. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). De acuerdo, el resultado serían 6 votos a favor, 8 votos en contra, con lo que la moción decae. Edonola ere, eskerrik asko, Bujanda jauna.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 2021-2026, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Pasamos si les parece al segundo punto del orden del día, entiendo que no requieren de receso. En este caso... ¿Sí? Vamos a hacer una cosa, como se ha presentado una enmienda *in voce*, primero les voy a preguntar si alguien tiene algún problema para que sea admitida. Entiendo que no, de acuerdo. Hacemos un breve receso para que puedan ver y valorar la enmienda *in voce* y retomamos en cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 25 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 38 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Ongi ba, continuamos con la sesión de hoy. Vamos a por el segundo punto del orden del día. Segunda moción a debate esta mañana. En este caso es una moción propuesta por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, por la que se insta al Gobierno de España a urgir la aprobación del Plan de Red Eléctrica Española del periodo 21-26. Para su defensa dispondrá de quince minutos el portavoz de Geroa Bai, el señor Asiain. Cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko guztioi, lehendakari andrea, egun on beste behin ere guztioi. La merindad de Estella-Lizarra sufre un grave problema de suministro eléctrico que afecta de forma muy negativa al tejido industrial de la zona y no solo al tejido industrial, porque el otro día hablando del tema con mi compañera Blanca Regúlez me comentaba que también en

ocasiones se nota en los domicilios particulares. Quizás el señor Bujanda podría dar fe de ello porque vive también en esa zona y, posiblemente y desgraciadamente, le haya tocado padecer esos microcortes que afectan, sobre todo en el aspecto económico, a algunas de las empresas instaladas en la merindad.

Así ha quedado patente, no es nuevo, no es nada nuevo lo que voy a manifestar, en diversas manifestaciones realizadas en diferentes ocasiones y lugares por parte de la LASEME, la Asociación de Empresas de la Merindad de Estella, con quienes compartimos, hace una semana escasa creo que fue, una sesión de trabajo en este mismo Parlamento, en Comisión de Desarrollo Económico y que nos expusieron una problemática que estaban sufriendo las empresas de la Merindad con esos microcortes. Participaron en la misma el propio Presidente de la asociación, que casualmente fue relevado este fin de semana del cargo, hubo renovación de la Junta y fue sustituido el señor Guillermo Erice, por parte de esa asociación, y por parte de la Confederación de Empresarios de Navarra, el señor Carlos Fernández Valdivieso.

La instalación de una subestación eléctrica de un nuevo tejido ha sido una demanda constante por su parte, pero nunca han llegado a materializarse desde red eléctrica, ni desde el ministerio correspondiente, ya que es a ellos a quien corresponde en su redacción y desarrollo, según lo estipulado en la Ley 24/2013 del sector eléctrico, en la que se estipula textualmente, «la planificación eléctrica será realizada por la Administración General del Estado con la participación de las Comunidades Autónomas, ahí es donde entraríamos nosotros, y ciudades de Ceuta y Melilla. Requerirá un informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la competencia y trámites de audiencia. Será sometido al Congreso de los Diputados de acuerdo con lo previsto en su reglamento, con carácter previo a su aprobación por el Gobierno, y abarcará periodos de seis años».

Si bien en el plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica a 2015-2020 no se contemplaba ninguna actuación en la zona. Hay que reconocer que la insistencia del Departamento de Desarrollo Económico logró que en el Consejo de Ministros de 27 de julio del 2018 se aprobase la modificación de aspectos puntuales del documento de planificación, incluyéndose en el anexo 2 la instalación de una subestación para la Merindad.

Voy a hacerles un breve relato el relato cronológico de los hechos hasta día de hoy desde el 2015, porque es cierto, como todos sabemos, como así nos lo manifestaron, el tema viene desde mucho atrás, no del 2015, sino desde mucho atrás.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2015 se aprueba la planificación energética, Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020. Dicho documento indica expresamente que la subestación de Dicastillo no está incluida. En junio de 2017 se inicia el proceso de modificación de aspectos puntuales de la planificación de ese plan comentado, 2015-2020 se refiere a propuesta del ministerio en el departamento, en orden a presentar alegaciones.

Ese mismo mes, no, perdón, al mes siguiente, en julio de 2017, desde el Departamento de Desarrollo Económico se insiste nuevamente en la necesidad de incluir una nueva subestación Dicastillo en el documento Modificación de aspectos puntuales. Ese mismo mes, por acuerdo

del Consejo de Ministros, perdón, ese mismo mes no, al año siguiente, justo un año después, en julio del 2018, se aprueba la modificación de aspectos puntuales del documento de planificación.

En ese momento, la nueva subestación 220 kilovoltios Dicastillo se incluye en el anexo 2 para un horizonte posterior a 2020. Todo ello era referido en principio para el planteamiento establecido para el periodo 2015-2021. Más allá, lógicamente, de que haya instalaciones que se pueden solapar en diferentes etapas por no haberse desarrollado en una y haber quedado pendiente para el futuro.

De ese modo, llegamos a la planificación de la red de transporte de energía eléctrica para el periodo 2021-2026. Hago nuevamente una breve cronología de los hechos más importantes. Tras la publicación de la orden 212/2019 del 25 de febrero de 2019, se inicia un periodo de tres meses para remitir propuestas de desarrollo de la red de transporte por parte de los sujetos del sector eléctrico, las comunidades autónomas y los promotores de nuevos proyectos de generación eléctrica.

El Departamento de Desarrollo Económico, por su parte, propone en junio del 2019 la inclusión de una subestación 220 kilovoltios en Tierra Estella. En febrero de 2021 se recibe en el Departamento la propuesta de planificación de la red de transporte de energía eléctrica para el periodo 2021-2026, que incluye la actuación solicitada con la siguiente descripción: por un lado, nueva subestación Tierra Estella de 220 kilovoltios, con dos posiciones para apoyo, una de ellas antes de 2026; y por otro, una nueva línea de doble circuito Muruarte Tierra Estella, 220 kilovoltios.

Es decir, se han superado ya algunas de las fases del proceso de planificación de la red de transporte. Pero quedan otras pendientes, como una nueva fase de estudios, la fase de consolidación y, finalmente, la fase de aprobación. De ahí nuestra moción y la urgencia de la misma. Porque podríamos irnos hasta 2026 en este proceso y la Merindad de Estella, entendemos, ya no puede esperar más. Y ustedes lo oyeron igual que yo.

Nos recordaron que la comarca de Estella está alimentada por una redistribución kilovoltios con cabeceras en las subestaciones de Cordovilla, Tafalla, Logroño y Sequero. Que dicha red de 66 kilovoltios cubre distancias de hasta 90 kilómetros entre Cordovilla y Logroño, o bien de 65 entre Tafalla y Logroño. Estas longitudes son extraordinarias dentro del conjunto de las redes de nivel de tensión, lo que supone dificultades de explotación para la empresa distribuidora también.

La configuración de red actual con líneas de largas distancias afecta desfavorablemente a la calidad del suministro eléctrico y es ahí precisamente donde incidimos, provocando numerosas perturbaciones en la red. Interrupciones de suministro menores a tres minutos. Recordemos la exposición del señor Erice, quien habló de algunos microcortes que habían supuesto pérdidas a algunas empresas de hasta 150.000 euros. Es decir, por el sistema del corte, el engranaje se pone nuevamente en marcha, pero suponen importantes pérdidas porque esas máquinas terminan estropeándose.

Para minimizar las dificultades actuales nos consta que se han venido realizando opciones desde la red de distribución. En ese sentido, y como medida inicial, que no suficiente, se propuso la línea Sequero-Los Arcos, de 36 kilovoltios Sequero-Calahorra y Cordovilla-Recajo. Sin embargo,

se hace necesaria la puesta en servicio de una nueva inyección de potencia a la red de 66 en forma de subestación transformadora 220/66.

Una nueva subestación 220 mejoraría sustancialmente las tensiones en la red actual existentes en estos momentos. Vemos, por tanto, que la merindad de Estella-Lizarra, es la única de toda la Comunidad que no cuenta con una subestación de estas características, que sí existen, por ejemplo, en Alsasua, Cordovilla, Orkoien, Tudela, Tafalla, Sangüesa o Vera. Si realmente, y lo hemos hablado en muchísimas ocasiones, perseguimos la cohesión territorial, si creemos de verdad en ella, debemos abogar por medidas igualitarias y está claro que, en este caso, hay un desfase respecto de esa merindad y otras zonas de nuestra Comunidad.

Como bien sabemos, porque también lo hemos hablado muchísimo en los últimos tiempos y más en esta Comisión de Desarrollo Económico, precisamente el desarrollo económico, una base industrial mínima creadora de empleo es fundamental para la lucha contra la despoblación, como otros aspectos también relacionados con ella, como son el tema de la vivienda, unas buenas comunicaciones, bien sea por carretera, por tren o banda ancha y servicios sociales, educativos y médicos. Constituye, por tanto, un eslabón imprescindible esta petición en esa cadena de lucha contra la despoblación.

Hablamos, por tanto, de un más que un evidente interés público y, por eso, en ese sentido, desde Geroa Bai creemos que son suficientes razones para urgir al Estado a que agilice esa cuestión cuanto antes y se haga realidad, no en el 2026, sino, si pudiera ser, que quizá sea mucho pedir, en este mismo 2021.

Se ha presentado por parte del grupo socialista una enmienda de adición, que entendemos que complementa perfectamente nuestro planteamiento, en el sentido de instar al Gobierno de Navarra a declarar el conjunto del proyecto como inversión de interés foral, que aceptaremos para dar la máxima agilidad, por un lado, desde Madrid y, por otro, desde nuestra propia Comunidad a un tema que, como quedó de manifiesto una sesión que ya he comentado, quedó de manifiesto la urgencia de una actuación de este tipo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Zuri, Asiain Torres jauna. Como bien apuntaba el portavoz de Geroa Bai, se ha presentado por parte del Partido Socialista de Navarra una enmienda de adición *in voce*. Por ello y para explicar el motivo que le ha llevado a presentar esta enmienda, dispone el portavoz del Partido Socialista de Navarra, el señor Lecumberri, de diez minutos para su defensa.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Bien, muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, egun on guztioi. Efectivamente, como bien ha explicado el señor Asiain, estamos ante una situación que se nos explicó por parte de los propios empresarios de Tierra Estella, una situación con graves carencias en materia energética, con una línea de más de 90 kilómetros de extensión, con una capacidad limitada a 66 kilovoltios, etcétera, etcétera, que produce microcortes, que produce cuestiones muy lesivas a las empresas del entorno, de la zona, de la comarca, que además está limitando gravemente la instalación de nuevas empresas o la ampliación de empresas que están ahora mismo funcionando. Que, además, va a suponer un grave problema a todo el planteamiento energético de parques de energías renovables, tanto para el autoconsumo, como para la exportación de la energía sobrante, etcétera.

Ante esta situación, nos parecía, y por eso anuncio que vamos a apoyar la moción presentada por Geroa Bai, nos parecía importante que, primero red eléctrica, consolide ese borrador de planificación que tiene para el 2021-2026, en el que ya prevé la instalación de una subestación y de una línea de 220 kilovoltios que vendría de Muruarte hasta la subestación, que estaría aún sin definir exactamente en qué población de Tierra Estella se instalaría.

La propia red eléctrica, tanto en una visita reciente de su Presidenta, Beatriz Corredor, como en un informe que nos ha enviado recientemente a todos los grupos, explica cómo una planificación que ya viene desde el 2002 para proveer a Tierra Estella de esa subestación y del suficiente acopio de energía, ha tenido que ir retrasándose debido principalmente a que existía una previsión inicial de la línea de 400 kilovoltios que iba a venir de Itsaso a Castejón y va a pasar por Tierra Estella, con lo cual quedaba solucionado el problema. Pero que, posteriormente, por cuestiones medioambientales ha sido rechazada y, como sabemos, bien explica, la red eléctrica ha sido desviada por otro itinerario distinto para llegar a Orcoyen y de Orcoyen a Castejón.

Esta situación ha provocado un retraso que ahora se pretenda enmendar con este borrador, que creemos que es importante instar a red eléctrica, como se hace en la moción presentada por Geroa Bai, a que ese borrador que está ahora mismo en el anexo 2 pase a anexo 1 a través de la aprobación del Consejo de Ministros. Por tanto, quede consolidada esa planificación y asegurada esa inversión que se va a realizar de más de 18 millones de euros para la subestación y la línea de 220 kilovoltios.

Dicho todo esto y complementariamente, nos parecía importante también que, una vez asumida la responsabilidad por red eléctrica de planificación y ejecución, en lo correspondiente a las competencias que tiene el Gobierno de Navarra, también algo de tan gran interés para una zona de Navarra, como es Tierra Estella, como se ha explicado la única comarca de Navarra que no dispone de una subestación propia, con lo que eso significa de posibilidad de acopio y de evitar averías y microcortes.

Como decimos, creíamos también que era importante que el Gobierno de Navarra, en la medida de sus posibilidades y en ejercicio pleno de sus competencias, redujera, agilizará todos los mecanismos y todos los informes y todas las autorizaciones necesarias para que fuera lo más rápido posible, en la parte que corresponde al Gobierno de Navarra, la gestión de todo el expediente. Por eso, solicitábamos que se declarara como inversión de interés foral que es, nos parece a nosotros, la forma más adecuada de agilizar y de acortar todos los plazos necesarios para que la planificación de red eléctrica se ejecute lo antes posible.

Por eso hemos presentado esta enmienda de adición, que ha sido aceptada por el proponente de la moción, y que, lógicamente, contará con todo nuestro apoyo y esperemos que sea lo suficientemente eficaz para que los ciudadanos y las empresas de Tierra Estella solucionen el grave problema que vienen padeciendo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrrik asko, gracias a usted, señor Lecumberri. Iniciamos los turnos a favor o en contra de esta moción. ¿Turnos a favor? (PAUSA). ¿Turnos en contra? (PAUSA). De acuerdo. En el turno a favor, tiene la palabra en primer lugar el portavoz de Navarra Suma, el señor Carlos Pérez-Nievas en este caso, dispone de diez minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Evidentemente nosotros, como llevamos haciendo durante más de veinte años quienes conformamos en este momento Navarra Suma, seguimos manteniendo nuestro voto favorable al fondo de lo que es esta moción, evidentemente no tiene, no deja ninguna duda. No como otros que son incapaces de presentar en este momento mociones cuando han estado torpedeando y boicoteando un proyecto para que no se lleve a cabo.

Esta moción, en todo caso, yo quiero dejar claro, porque no es una moción blanca, es una moción señuelo. Es una moción que pretende llevar la atención del tema eléctrico en esta Comunidad Foral hacia un proyecto que, durante veinte años, quienes ahora están tratando de tramitarla se han opuesto radicalmente y han impedido que se lleve a cabo.

Esta moción, por lo tanto, es señuelo porque el verdadero asunto importante para los navarros, lo verdaderamente trascendente, es lo que hay detrás y es la línea de alta tensión del transporte de cuatrocientos kilovoltios que va a llegar hasta Itxaso, que va a llegar al País Vasco y que contenta las necesidades que tiene el Gobierno Vasco y el Partido Nacionalista Vasco, que presiona una y otra vez al Partido Socialista, que se pliega a los intereses del Partido Nacionalista Vasco por encima de los intereses de la Comunidad Foral. Esto queda aquí reflejado de una manera palmaria. Ustedes se han apresurado, veinte años después, a decir que es urgente llevar una línea de alta tensión hacia Tierra Estella.

Debería haber, en primer lugar, empezado también esta moción agradeciendo a don Antonio González Urquijo, que es el delegado de red eléctrica en la zona norte, que nos pasara una información valiosísima, evidentemente, completa y objetiva que nosotros tenemos que poner ahora en valor.

Esta información habla del histórico, de cómo ha funcionado el proyecto y por qué no se ha hecho. Nuestra función ahora es poner nombre y apellidos, y señalar a cada uno de ustedes qué papel han jugado para poder llevar, en este momento, para que Tierra Estella no tenga todavía hoy suficiente electricidad para su industria, como se nos ha dicho, Industrias que se han tenido que marchar, riqueza que se ha ido de esta Comunidad, porque muchos de ustedes lo que han hecho es, permanentemente boicotear ese proyecto.

Por lo menos hoy, ya oiremos sus argumentos, EH Bildu se mantienen su postura contraria, como con todo. EH Bildu no quiere que haya electricidad en Tierra Estella para que haya desarrollo en Tierra Estella. EH Bildu quiere que volvamos a la aldea y nos convirtamos en lo que ellos quieren para tenernos controlados, que solamente promocionemos el autoconsumo y a ser posible con cooperativa controlada por Ayuntamientos donde ellos tienen el poder. Ese es el formato que nos trae aquí una y otra vez, un formato que debemos rechazar todos de plano.

Pero no con estas mociones, como digo, señuelo para quedar bien, sino con el proyecto de fondo, que es cuál es el planteamiento sobre el verdadero compromiso que tenemos todos sobre las energías renovables. No solo para utilizar nosotros su energía, sino para convertirnos en una comunidad productora de energía y puntera, exportadora, comercializadora. Eso es lo que tenemos que ser de verdad y nos lo creemos o no vale para nada.

Entonces, ¿por qué ahora? El histórico, como he dicho, nos lo han pasado muy claramente. Por qué no se hizo si hay proyectos que ya nos pasa el señor González Urquijo que empezaron en el año 2002, algunos de los cuales, evidentemente, los que ya peinamos canas ya estábamos un poco metidos en compromiso político en aquellas fechas y hemos sido conscientes de por qué no se hizo. Porque los partidos nacionalistas y los partidos de izquierda se opusieron radicalmente a este proyecto de siempre.

Este proyecto no ha salido por la oposición política que han hecho, en este caso, los que ustedes ahora, algunos, están trayendo la moción o votándola a favor. Ustedes no han pensado en el desarrollo de Tierra Estella, no les ha interesado, porque ustedes son los responsables, lo dice aquí. Ha salido de la proyección y la planificación porque había posición social encabezada, como siempre, por el mundo nacionalista vasco. El que no quieren que Navarra progrese al mismo nivel que la Comunidad Vasca. El que quiere que Navarra esté por detrás para acabar reclamando que nos unamos a los que van mejor que nosotros así no perdemos el tren. Ese es su único objetivo, no hay otro. No hay otro.

Y, señores de Geroa Bai, que tienen ustedes toda la responsabilidad sobre el desarrollo de las líneas eléctricas, renovables, etcétera. ¿Qué hacían ustedes cuando ya existían? Cambiaban el Geroa por Nafarroa, pero ya existían ustedes, se oponían a los proyectos. El proyecto de Dicastillo, ustedes fueron un agente social contrario absolutamente a este proyecto, pero que también lo son ahora. Que se lo he dicho más de una vez, que sus ayuntamientos están en contra de proyectos renovables como los que se hacen en Esteribar o en el Valle de Egüés. Que ustedes están en contra. Palo y zanahoria, quedar bien con unos o con otros, que eso no se puede. Soplar y sorber. Hagan algo, porque ustedes lo que están haciendo es paralizar todos los proyectos de renovables que se tramitan en esta Comunidad Foral.

Solo tramitan como de interés foral el proyecto que les exigen desde Madrid que lo tramiten, que no es foral. El único proyecto que han tramitado como de interés foral es un proyecto de 370 megavatios de una empresa vasca, que es Iberdrola, que se tramita desde el ministerio. Los más de setenta proyectos de renovables de interés foral propio, que son nuestros, con empresas nuestras en la mayoría, con una potencia inferior a cincuenta megavatios los tienen ustedes paralizados.

Ahora entonces nos dicen que vamos a apoyar rápidamente, que nosotros llevamos veinte años apoyando el proyecto de Tierra Estella, veinte. Señor Asiain, Geroa Bai, gracias a ustedes dice que el proyecto no se quedó fuera. El proyecto no se quedó fuera porque ustedes se opusieron en aquellos ayuntamientos, en la versión política que tenían entonces. Cuando ustedes han gobernado, que ya llevan seis años gobernando, si no tienen que camuflar el proyecto importante que son una línea de transporte de 400 kilovoltios que va a conectar Navarra con el País Vasco para garantizar el suministro eléctrico del País Vasco.

La línea, el proyecto importante que los navarros tenemos que ser conscientes, es que este Gobierno socialista de Navarra, que está absolutamente condicionado por el nacionalismo radical aquí y el PNV desde Madrid, el PNV ya le ha exigido al Gobierno que ponga en marcha la línea que conecte la electricidad Navarra con el País Vasco, porque necesitan garantizarse su suministro. El Gobierno Español va a invertir a través de red eléctrica 900 millones de euros en el País Vasco. Lo voy a repetir, 900 millones de euros. En Navarra 90, y 70 de los 90 son para

hacer la autopista transporte para el País Vasco, que no es para nosotros. La línea Castejón-Muruarte-Itxaso no es para nosotros, que la podremos aprovechar o no, en función de las políticas sobre energías renovables que nosotros acordemos y tal como vamos, no nos va a servir para nada.

Tenemos que entender cómo funciona esto, porque aquí hablamos de kilovoltios, hablamos de megavatios. La línea transporta electricidad, punto. Lo que hay ahora es una línea que va a transportar electricidad desde Navarra hasta el País Vasco. No existen previstas, a través de línea, subestaciones que disminuyan la intensidad para dedicarla a distribuirla por esta Comunidad. Ahí, se podrán incorporar, a esa línea, proyectos renovables que hagamos nosotros, que hagamos nosotros y, por lo tanto, llenemos esa autopista eléctrica de nuestra propia producción, la vendamos y tengamos un negocio eléctrico. Consumamos lo que necesitemos y vendamos el resto, que es lo que nosotros queremos, porque eso es industria, eso es negocio, eso es futuro, eso es trabajo.

Lo que quieren ustedes, que pongamos plaquitas en el tejado y que la autopista sea para que el País Vasco se beneficie. Ese es el proyecto de Bildu. Nosotros tenemos plaquitas para nosotros y la electricidad, las grandes instalaciones de transporte que sean para que pase electricidad, para que la disfruten otros, crezcan otros y se desarrollen otros. Eso es lo que ustedes plantean. Le hará mucha gracia, a mí no me hace ninguna. Geroa Bai, pónganse las pilas. Pónganse las pilas, señores de Geroa Bai. Pónganse las pilas, porque eso es lo que van a hacer aquí. ¿Cuántas subestaciones que van a llevar? ¿Dónde están previstas? Exijámoslo.

Usted dice que hicieron mucho para la subestación. Mire, hicieron tanto que el Gobierno y los Gobiernos de España sucesivos y red eléctrica se cansó del proyecto y lo eliminó, porque no era viable, porque nadie estaba haciendo nada. Porque ese proyecto no iba a salir adelante y el proyecto que empezó en Aberin, luego pasó por Dicastillo y ahora no sabemos dónde va a acabar, se quitó porque no iba a salir adelante. Dicen ustedes que se preocuparon mucho. Sí, lo metieron en el anexo 2, que ya nos dicen red eléctrica qué supone estar en el anexo 2. Que se podrá tramitar, pero que no se podrá autorizar.

Ya le voy a decir más, dice la propia red eléctrica, dice usted en la propia moción que el Gobierno lo haga que es su competencia. ¡Que no! Al ser una infraestructura de 220 kilovoltios y estar en su totalidad en la propia Comunidad Foral de Navarra, el órgano competente es el Gobierno de Navarra, lo que debería suponer una menor duración de las tramitaciones. Seis años llevan ustedes sin hacer nada. Aquí viene el otro día, Tierra Estella, como han venido doscientas mil quinientas veces y ahora, de repente, sí.

Ahora sí, porque hombre, no vaya a ser que solo hagamos la línea de transporte para los vascos. No vaya ser que Navarra lo único que vaya a hacer es poner su suelo, soportar las infraestructuras para que, eso sí, la industria vasca vaya como un tiro. Y nosotros qué, ¿cuál es el modelo? El debido a la autarquía, volver atrás. ¿Cuál es el suyo? Que tienen la responsabilidad, señores de Geroa Bai y señores socialistas que gobiernan. Les ha pegado a ustedes el Gobierno de España en los últimos días, les han dado dos advertencias, porque le ha presionado el Partido Socialista Vasco.

Uno, muevan rápidamente el parque mayor de España fotovoltaico, cuando ustedes tienen dudas sobre parques de 20 megavatios. El único que agilizan es un parque de 370 megavatios, 700 hectáreas de suelo no urbanizable, cuando dice el Gobierno que los proyectos fotovoltaicos en un anteproyecto legal se harán en suelo urbano o urbanizable. En el no urbanizable, ustedes 700 hectáreas. El mismo día que le engañan a las asociaciones agrarias diciéndoles que los suelos agrarios no se van a tocar. Este es su suelo agrario de secano. Así son ustedes. Pero, ¿cuál es su proyecto? ¿Nosotros necesitamos infraestructuras? Sí y la de Tierra Estella sí, que llevamos veinte años reclamándola nosotros. Veinte años, solos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Tiene que ir terminando, señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Voy terminando, señora Presidenta. ¿Qué tenemos que hacer? ¿Nos interesa la línea de transporte que va al País Vasco? Por supuesto que sí. Por supuesto que nos interesa. Para poderla llenar con electricidad generada por nosotros, por los navarros y venderla. Utilizar la nuestra y convertirnos en una potencia de generación eléctrica renovable, que ya lo somos. Pero que alguno quiere que nos cortemos las alas y desde Navarra suma, no lo vamos a consentir.

Esta moción por supuesto que la apoyamos, como hace veinte años. La enmienda que ha presentado el Partido Socialista, por supuesto que también. Pero tengan un plan, sean coherentes. No hagan parches, no estén solamente al criterio que les marcan desde el País Vasco, piensen en Navarra por alguna vez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Pérez-Nievas jauna. Orain aldeko txandan, en el turno a favor, el turno es para Podemos Ahal Dugu, señor Buil, cuando quiera, diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidenta. No voy a entrar en las polémicas del señor Pérez-Nievas, simplemente quiero decirle que ustedes no llevan veinte años defendiendo la electricidad para Estella, llevan veinte años defendiendo un proyecto. Un proyecto que ha encontrado una serie de problemas importantes y usted habla de la contestación social, pero habrá que hablar de las declaraciones de impacto ambiental que tenía su proyecto, que ha sido paralizado dejando veinte años a Estella sin la electricidad que necesitaba.

Nosotros creemos que este proyecto, a pesar de que hay alternativas a él, del que estamos hablando, de la línea de doscientos veinte kilovoltios, pondera, de alguna manera, las cuestiones medioambientales. Y, desde luego, va a facilitar un crecimiento exponencial de la capacidad, no solo de la industria, sino también de la ciudadanía de Estella de disponer de electricidad sin cortes y sin microcortes. Por eso vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor de la enmienda y también de la moción porque creemos que, desde luego, es hora de agilizar una cuestión que estuvo empantanada porque el proyecto no era adecuado. Eso es lo que tenemos que dejar claro, el proyecto no era adecuado ni socialmente ni medioambientalmente. Así es como se ha quedado Estella sin electricidad adecuada en estos últimos veinte años.

Poco más tenemos que decir. Creemos que, desde luego, una Comunidad que produce y exporta el 40 por ciento de su producción y que no es capaz de dar a su propia tierra el recurso que necesita, no lo está haciendo bien. Estamos resolviendo una cuestión histórica, como digo, una cuestión empantanada por un proyecto que no era adecuado. Y ahora vamos con un proyecto

más medido, con menos impacto ambiental, con menos contestación social y que va a atender a la demanda de la zona.

Por lo tanto, cuando usted nos habla de un modelo, nosotros lo que queremos es que todo el mundo tenga acceso a un suministro eléctrico de calidad. En ese sentido, ese es el modelo, principalmente. Entendemos que hay un gran interés en vender y exportar, vender y exportar, vender y exportar, pero para poder avanzar en eso, mejor mirar antes cerca y garantizarnos que nuestra población tiene acceso adecuado a electricidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Buil. Ahora en el turno en contra la palabra es para la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, señora Aznal. Cuando quiera, diez minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi, berriz ere. Yo estoy un poco en estado de *shock*, porque no entiendo cómo Navarra Suma va a votar a favor de esta moción que nos trae aquí hoy Geroa Bai con una enmienda incorporada por el Partido Socialista de Navarra. Cuando para ustedes, de lo único que se trata aquí es de vender energía al PNV. Por esa línea se transporta el nacionalismo vasco radical.

Quizás sus compromisos con sus amigos empresarios pueden más en la balanza que toda esa serie de mantras a los cuales aluden porque Navarra es exportadora de energía. Pero, por favor que no sea a la Comunidad Autónoma Vasca bajo ningún caso, que sea Francia, que sea Europa, que sea cualquier otro sitio.

Mantras que utilizan una y otra vez, como el hecho de que Euskal Herria Bildu está en contra del progreso, que nos gusta andar en burra, que queremos volver a tiempos pretéritos. Nada más lejos de la realidad. Lo que pasa es que aquí nosotras venimos trabajadas, venimos con documentación, venimos habiendo tenido conversaciones con expertos en alta tensión, venimos de hablar con los Ayuntamientos, venimos de hablar con gente del mercado eléctrico, venimos informadas, venimos con datos. Cosa que ustedes no. Vienen, única y exclusivamente, a vomitar sus mantras que ya nadie se cree, porque Euskal Herria Bildu está totalmente a favor del desarrollo de todo Nafarroa, lo mismo que del desarrollo empresarial, sí señor, que no son ustedes los únicos. Por supuesto que estamos a favor de que todas las empresas de Nafarroa tengan a su disposición las infraestructuras necesarias para funcionar correctamente, porque contribuirá en el desarrollo, la riqueza y la prosperidad de todas y cada una de las comarcas de Nafarroa, que es lo que defendemos. No como ustedes que se inclinan más por sus chiringuitos, sus empresas, sus pelotazos ahora con las renovables, no.

En cualquier caso, como venimos muy informadas y muy preparadas, es un tema este que nos suscita numerosas dudas coherentes y razonables. Que sí, que es que a ustedes no les importa en absoluto la afección a los municipios, no les importan en absoluto las afecciones paisajísticas, ni a la biodiversidad, ni a la fauna, ni al medio ambiente, que no es nada nuevo, pero a nosotras sí. Como nos preocupa y tenemos muchas dudas al respecto, vamos a abstenernos, que no vamos a votar en contra, a pesar de que toda esa energía sea en pro del nacionalismo radical vasco de izquierdas.

Sí estuvimos presentes en la sesión de trabajo en la cual vinieron las empresas de Lizarralde, a las cuales les transmitimos todo nuestro apoyo. Les reconocimos que hay un problema que evidenciaron, que pusieron encima de la mesa y, para el cual, es urgente y necesaria una solución, que ustedes durante décadas no han sabido, por cierto, encontrar tampoco.

Pero, en aquella sesión de trabajo quedaron varios aspectos claros. Se habló de que, con esta nueva subestación y esta línea de 220, también se habló en numerosas ocasiones de holguras, de márgenes de maniobra. En Euskal Herria Bildu siempre hemos dicho que las soluciones deben ser, en cualquier caso, dimensionadas y acordes a la problemática real. Con esto quiero decir que, en su día, las empresas de Lizarralde sí que hablaban de un futuro para evacuar la energía que se pueda generar por infraestructuras de energías renovables en la zona. En cualquier caso, las dudas más grandes que tenemos es que, en este momento, habría que desligar del todo los problemas de suministro que está atravesando esa zona, los microcortes, con el tema de que no tenga una subestación eléctrica. Es más, hay comarcas y zonas en Navarra que tienen sendas subestaciones y, al mismo tiempo, están padeciendo estos problemas de microcortes. Hay que desligarlo del todo.

Pusimos encima de la mesa las dos líneas eléctricas de los 66 kilovoltios. Aquí, además, tengo que el 7 de noviembre del 2005 el Gobierno de Navarra declaraba como proyectos sectoriales de incidencia supramunicipal PSIS estas líneas eléctricas de 66 kilovoltios, y el objeto era mejorar la garantía de suministro en las condiciones de calidad tanto para la población como para todas las empresas, y para facilitar el desarrollo de esta zona, que contaba con más de 50.000 habitantes. ¿Qué ha ocurrido con estas líneas que se han quedado olvidadas? Que no se han potenciado.

Si estas líneas se potencian, estas líneas de 66 kilovoltios, es mucho más que probable, es casi seguro que los problemas de suministro que hay en esta zona se solventen sin recurrir a soluciones sobredimensionadas. Porque la línea de los 400 tuvo una importantísima contestación social, una importantísima oposición social, pero no se desestimó solamente por eso. Incluso en el BOE aparecen los importantísimos efectos medioambientales devastadores que tenía para la comarca. Eso antes era indispensable para el desarrollo. Antes era totalmente necesario. Hoy se ha visto que estaba totalmente sobredimensionado y que no era necesario.

Lo que ocurre con la de 220 es que nosotras pensamos que está totalmente sobredimensionada. Si la finalidad es única y exclusivamente, como bien ha dicho usted, exportar energía y que Navarra, que ya es meramente exportadora, lo sea todavía más, vamos a ver a qué precio y a costa de qué. Porque usted no sé, yo me he leído el documento inicial del proyecto del expediente ambiental, me lo he leído completo. Y sí, es que nunca hablan de medio ambiente y nunca hablan de afecciones, pero tiene importantísimas afecciones medioambientales que son prácticamente iguales a las que tenía la línea de 400.

Me he apuntado muchísimas de avifauna, de zonas de cultivos, alteraciones. Por supuesto, es que el emplazamiento más favorable ya ocupa 829.561 metros cuadrados. Se vuelve a hablar otra vez de encinas, de suelos de elevada capacidad agrológica, de aves esteparias, de modificaciones en la morfología, de efectos potenciales sobre la atmósfera como la producción de ozono, el ruido, interferencias de radio y televisión —ya sé que a ustedes esto les trae sin cuidado— tiene efectos en el sector primario, pérdida de uso agrario, cambios en el uso del

suelo con pérdida de rentas sustancial. Creo que hay que ponderar y hay que poner todos estos factores en la balanza. A estos valores paisajísticos que se van a ver definitivamente alterados, ¡cómo no vamos a considerar todo esto! Un riesgo elevadísimo también, que lo catalogan como grave riesgo para el medio ambiente, es el elevado riesgo de incendio.

Por supuesto que vamos a ver si existen otras soluciones más dimensionadas para solventar todos los problemas de suministro y la solución es que estén mirando al futuro de esas infraestructuras en energías renovables. No vamos a empezar la casa por el tejado. Si nosotras somos partidarias de hacer un impás para ordenar y planificar el despliegue de todas esas macroinfraestructuras, no vamos a empezar la casa por el tejado ya buscándonos una vía para evacuar toda esa energía generada que veremos a ver en qué términos y de qué manera se va a generar.

Muchas dudas a este respecto, muchas dudas acerca de la dimensionalidad de la solución propuesta con la moción, por eso, nos vamos a abstener. Para terminar, hemos estado hablando con los Ayuntamientos, a los cuales no les consta ninguna información a este respecto. Aquí nos cansamos de manifestar el respeto más absoluto por las entidades locales y por sus decisiones, y los Ayuntamientos, a día de hoy, no tienen ninguna información. Vamos a escucharles, porque creo que también tendrán mucho que decir, y vamos a diseñar soluciones coherentes, razonables y dimensionadas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Zuri, Aznal anderea. Pasamos a la votación... ¡Ay, barkatu! Le dejaba sin réplica, señor Asiain, barkatu, le pido perdón. Dispone de diez minutos para el turno de réplica.

SR. ASIAIN TORRES: Está usted perdonada, señora Presidenta. Es lógico, en estos momentos, el que a uno se le olviden este tipo de cuestiones. En fin, señor Pérez-Nievas, no deja usted pasar oportunidad para ver fantasmas donde realmente no los hay. Una moción señuelo, ¿de qué?

En fin, se ha descargado usted aquí, ha vomitado, como acaba de decir la señora Aznal, todo tipo de improperios en general hacia el nacionalismo, metiendo en un mismo saco diferentes criterios, diferentes opciones, diferentes puntos de vista, pero en un *totum revolutum* de los que usted habitualmente hace, ha metido en el mismo saco.

Quizás lo lógico sería responderle que piensa el ladrón, un dicho castellano muy adecuado para este caso, que piensa el ladrón que todos son de su condición, señor Pérez-Nievas. Y quiero recordarle quién ha gobernado esta Comunidad durante esos veinte años que usted ha comentado. Veinte no, bastantes más, y qué se ha conseguido y qué se ha hecho.

Nuestro interés, quiero remarcar, no es el de una empresa privada de no sé dónde, sino el interés de la ciudadanía Navarra y, en este caso concreto, el de la ciudadanía de la Merindad de Tierra Estella. No el interés, como decía, de una empresa privada, sea vasca, ¿cambiaría su opinión si fuera francesa o fuera ucraniana o fuera etíope? ¿Cambiaría su opinión al respecto? Porque parece que para usted es más importante el quién, el apellido, el nombre de esa empresa que el qué o el para qué. Lo importante no es el quién, lo importante, en este caso, es el qué y el para qué. La ciudadanía, las empresas de la Merindad de Tierra Estella.

Decía que piensa el ladrón, que todos son de su condición y le voy a recomendar la lectura de un libro titulado *El corralito foral*. Se lo recomiendo con todo cariño. Léaselo y verá algunas cuestiones que quizás conocen o quizás desconoce. Es decir, no sé, referente a la política de esta Comunidad, de un largo periodo de tiempo de su historia reciente.

No sé si realmente le molestan las inversiones que se vayan a realizar en este ámbito en otras comunidades. En este caso, usted ha comentado exclusivamente la de la Comunidad Autónoma Vasca. No sé, desconozco, no tengo el dato de lo que se va a invertir en Aragón, en Andalucía, en Madrid. No sé si a su vez también le molestan o les molestarían ese tipo de inversiones en esas comunidades.

Dicho lo cual, quiero recordar, usted ha dicho que tendríamos que haber empezado, yo agradezco no haber empezado así, lógicamente agradezco el informe, la información, que nos facilitó el señor Urquijo, responsable de la zona norte de red eléctrica, pero también quiero hacer unas matizaciones a ese informe, porque hay algunas cuestiones que no comparto al cien por cien, ni mucho menos.

Decía el señor Urquijo en su informe, en concreto en el punto de tramitación, decía, «El proyecto está en fase de tramitación administrativa y ambiental». No es exactamente así. Por parte de red eléctrica se solicitó informe de alcance ambiental, las consultas previas ambientales y, como continúa más adelante el informe de red eléctrica, el Gobierno de Navarra emitió dicho informe de alcance de estudio ambiental a principios de 2020.

Un poquito más adelante señala, «Por ejemplo una de las solicitudes que más ha condicionado la tramitación ha sido el estudio de avifauna. Un estudio de este estudio a desarrollar durante un año forma parte de la documentación del Estudio de Impacto Ambiental que debe presentar la empresa junto con el proyecto eléctrico a la hora de solicitar la autorización administrativa». Continúa hablando también del proyecto, dice en un nuevo párrafo, «En primavera de 2021 se ha finalizado este estudio que, junto al resto de análisis ambientales y técnicos en curso, permitirán a red eléctrica solicitar autorización administrativa». Es decir, pasar al siguiente paso, si así lo consideran ellos oportuno, porque está en sus manos para hacer el proyecto de ejecución. Es decir, proyecto de ejecución que es igual a proyecto eléctrico.

Respecto de eso mismo, quiero señalar que en esa tramitación hay que distinguir distintas fases. Lo he comentado yo previamente, pero voy a insistir en ello. La de consultas previas que informan el órgano ambiental de la Administración que, a su vez, puede remitir la documentación a entidades locales, a asociaciones ambientalistas, a agentes sociales para que emitan sus alegaciones observaciones o comentarios. No es preceptivo, pero sirve al promotor como tanteo, como sondeo previo a la solicitud de autorización administrativa que desarrollará, si quiere o no quiere, las posibles afecciones del proyecto.

Recibidas esas alegaciones de las partes interesadas, el promotor puede hacer alguna modificación, adecuar el proyecto al contenido de las mismas para agilizar y evitar, en la medida de lo posible, posibles —valga la redundancia— escollos en la implantación del mismo o, incluso, desistir de él, es decir, está en sus manos.

Por otro lado, la tramitación de la autorización administrativa para la que sí es necesario presentar el expediente completo del proyecto con toda la documentación. Estudio ambiental, que puede incluir consideraciones del trámite de consultas previas, si lo ha habido, incluido el estudio de fauna que hemos comentado, más la solicitud expresa de autorización administrativa y del proyecto de ejecución o eléctrico para iniciar la tramitación de autorización administrativa y la declaración de impacto ambiental del proyecto.

Red eléctrica lo que ha hecho, hasta el momento, ha sido realizar el trámite de consultas previas, lo que he comentado. Sin embargo, a fecha 29 de junio, a fecha de ayer, salvo que lo haya hecho hoy, a fecha de ayer, el promotor no ha presentado ante el órgano sustantivo la solicitud de autorización administrativa, que es lo que comentaba yo anteriormente.

Efectivamente, se puede avanzar en la tramitación para su autorización, siempre que se solicite y se presente por el promotor del proyecto, este último hito, autorización, no podrá darse hasta que el proyecto esté incluido en el anexo 1 de la planificación 2021-2026. La aprobación de dicha planificación corresponde, señor Pérez-Nievas, al Consejo de Ministros, más allá de lo que usted haya dicho o haya querido poner en duda respecto de lo manifestado por este grupo. De cualquier manera, agradecemos su voto a favor en tal sentido, porque creemos que va a beneficiar al conjunto de la ciudadanía de la Merindad de Tierra Estella.

Simplemente, un breve comentario a la señora Aznal de Bildu, ha comentado que ha hablado con los Ayuntamientos pero, sinceramente, creemos que dejan un difícil papel a su alcalde, al señor Leoz, con su abstención. Más allá de que una abstención, como suele decir su compañero, el señor Araiz, siempre va, digamos, con el voto de la mayoría, en este caso, favorable a la moción que hoy estamos presentando.

Desgraciadamente, en cualquier acción humana, no existe la neutralidad respecto del medioambiente, pero no tenga ninguna duda de que todo lo que desarrollemos lo haremos con el máximo respeto al mismo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Zuri, Asiain jauna. Ahora sí, es turno de votación. Haremos la votación, si no les importa, a mano alzada. ¿Votos a favor de la moción?, a la que se le adiciona el segundo punto también, recuerden. (PAUSA). Bien. ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). De acuerdo. Por lo tanto, el resultado sería 12 votos a favor y 2 abstenciones. Se aprueba la moción.

Eskerrik asko jaun-andreok. Honekin amaitutzat ematen dugu gaurko sesio hau. Se levanta la sesión. Pasen un feliz verano.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 27 minutos).